

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **ETERNITY TECHNOLOGIES IBÉRICA S.A.**, empresa dedicada al ensamblaje y formación de acumuladores eléctricos y al ensamblaje, comercialización y alquiler de baterías, cargadores y sus accesorios, así como la prestación de servicios de asistencia técnica para baterías y cargadores eléctricos, se compromete a que la calidad de sus productos y servicios sean fiel reflejo de las expectativas de cada cliente y del resto de partes interesadas, respondiendo así a sus necesidades y, con ello, asegurando el éxito de la empresa. Para ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- El patrón de calidad de nuestros productos y servicios se basa en las exigencias contractuales, necesidades y expectativas de nuestros clientes y del resto de partes interesadas.
- Una buena calidad se apoya en el cumplimiento de los requisitos legales y demás requisitos relacionados con la calidad.
- Las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección y corrección de errores, así como la mejora continua del sistema de gestión, dan como resultado, calidad al producto y al servicio.
- Nuestros proveedores han de ser partícipes activos de nuestros patrones de calidad, reportándonos las incidencias detectadas en los productos o servicios que nos prestan, exigiéndoles la mejora continua.
- Los requisitos de calidad y exigencias contractuales serán traducidos de forma objetiva en planos y/o especificaciones, que estarán a disposición de los proveedores y de la propia organización.
- La calidad es una tarea de todos. Cada área o departamento es cliente y proveedor a la vez de departamentos y personas de la organización, a los que hay que brindar el mejor servicio.
- Cada trabajador es responsable de la calidad en su trabajo, la Dirección lo es de impulsar, implantar y mejorar de forma continua el sistema de gestión.
- La integración activa de todo el equipo humano de la organización requiere de motivación y formación para la calidad, siendo esta prioritaria para la Dirección.
- Para conseguir un nivel de calidad acorde, es imprescindible aplicar acciones sistemáticas que no dejen al azar nada previsible. Estas acciones se reflejan en el Sistema de Gestión y en su documentación.

Para desarrollar estos principios debemos asumir los siguientes compromisos:

- Todo el *staff* directivo debe comprometerse a desarrollar los procedimientos necesarios dentro de su área de responsabilidad, de acuerdo con esta Política y con el Manual del Sistema de Gestión, aprobados por la Dirección.
- Los responsables de cada departamento lo son de la aplicación, implementación y cumplimiento de todos los procedimientos e instrucciones que se editen. Deben promover la participación de los trabajadores a su cargo en la aportación de ideas de mejora.
- La función de desarrollo, seguimiento de la eficacia y mantenimiento del sistema recae en la Dirección Técnica, Calidad y Medio Ambiente.
- Se asegurará la idoneidad del sistema con la revisión periódica de esta Política y de los Objetivos del Sistema de Gestión, para cuyo establecimiento la calidad debe de ser el marco de referencia.
- Para la consecución de los objetivos de calidad es imprescindible que el personal de la empresa tenga actitud y una mentalidad enfocada a la mejora continua, priorizando la calidad. Estos deberán cumplir las disposiciones que, en cada momento, se establezcan.

Sant Esteve Sesrovires, a 25 de septiembre de 2021

Boi Llop Salazar
Director General